

COMISIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Moderadora: Francisca Navarro

Coordinador: Paulo Slachevsky

Sistematización: Luz Marina Valderrama

Lugar: Estación Mapocho, Sala Nemesio Antúnez

Fecha: 10 de diciembre de 2019, 09:30 horas

❖ **INFORMACIÓN GENERAL EXPUESTA EN LA REUNIÓN**

1

1. **Plenario 2019:** Originalmente organizado para el 6 de noviembre, el Plenario de la Política Nacional de la Lectura y el Libro (PNLL) fue reprogramado para 2020. Esta es una instancia ciudadana anual donde, a modo de cuenta pública, se da cuenta de los avances en las medidas de la Política.
2. **Comité Interministerial:** El 19 de diciembre se realizó esta instancia política de seguimiento de la PNLL. Los objetivos de este encuentro son hacer efectiva la colaboración recíproca de los ministerios responsables, su articulación en la implementación y compromisos institucionales y asegurar el cumplimiento de las medidas de responsabilidad pública, mandatando a sus contrapartes técnicas a nivel nacional y regional para involucrarse en las instancias correspondientes. Junto con confirmar este compromiso y dar cierre satisfactorio a la PNLL 2015-2020, se acordó trabajar articuladamente en la construcción de una Política de continuidad 2021-2026 y un próximo Plan Nacional de la Lectura, involucrando a nuevos actores gubernamentales.
3. **Agenda 2020:** Durante el próximo año, se espera avanzar en el cierre de la actual Política y el diseño de la próxima. Para esto, se ha planificado el calendario de modo que:
 - **1er semestre:** generación de una Memoria de gestión 2015 – 2020, que incluye:
 - Evaluación desde instituciones gubernamentales.
 - Evaluación desde la sociedad civil organizada.

- Resultados de gestión y cumplimiento.
- Estructura informe final y productos asociados: infografías, videos y otros.
- Estrategia de difusión.
- **2do semestre:** construcción de la Metodología para el diseño de la PNLL 2021-2026, que implica:
 - Diagnóstico y levantamiento de datos del sector
 - Construcción PNLL
- **Rol coordinador ciudadano y comisiones técnicas:** Debido a esta agenda de cierre de la actual política y construcción de la próxima, durante 2020 no se realizarán reuniones trimestrales de las comisiones técnicas, como en años anteriores. Esto no significa que no se seguirá trabajando en las tareas pendientes dispuestas por cada una de las comisiones, abogando a la continuidad del proyecto que es la PNLL. En esto, el rol del **coordinador ciudadano, en este caso, Paulo Slachevsky**, es clave para mantener la comunicación y el trabajo articulado entre los participantes de la comisión y las coordinadoras de la PNLL.
 - Para asegurar la continuidad 2020, la comisión decidió durante la reunión qué tareas priorizaría para ejecutar durante el año.
 - La comisión deberá coordinar reuniones para dicho trabajo, de acuerdo con sus necesidades particulares.
 - Esperamos que los miembros de cada comisión puedan participar de las evaluaciones y el proceso de levantamiento de información y construcción de la próxima PNLL.

❖ ESTADO DE AVANCE

A la fecha, el estado de avance de la PNLL es de un **64% de medidas implementadas**. Hablamos de medidas implementadas ya que están en desarrollo, su trabajo tiene proyección de continuidad, de acuerdo con las necesidades del ecosistema del libro y la lectura de un tiempo determinado.

Para cada ámbito de acción, el porcentaje de implementación de las medidas es el siguiente:

- 68% Lectura
- 60% Creación
- 78% Patrimonio bibliográfico
- 72% Industria e internacionalización
- 22% Marco jurídico e institucional

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

A continuación, se exponen las medidas de la PNLL asociadas al trabajo de la comisión de Compras públicas, sus logros, avances y proyecciones.

Medidas	Logros y avances	Proyecciones
<p>1. Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares (medida 7- industria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de subcomisión en 2017. Sesiona hasta 2018, ya que Mineduc no sigue asistiendo a las reuniones. • Elaboración de un diagnóstico titulado: “Dificultades y desafíos en procesos de licitación, selección y compra de textos escolares y complementarios”. • Realización de la Jornada de Investigación sobre el libro y la lectura: Diálogos y perspectivas sobre el texto escolar y complementario. 2018 junto a U. de Chile. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconformación de la subcomisión. • Trabajar junto a Mineduc posibles soluciones que surgen desde el diagnóstico. • Publicación de actas de la jornada, junto a Observatorio del Libro de U. de Chile.
<p>2. Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras a las bases del programa de Adquisiciones en 2018 • Aumento sostenido, aunque pequeño, del presupuesto para el programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso modificación Ley

<p>total de bibliotecas existentes y las que se creen (medida 9- industria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de proyecto que modifica Ley del libro 	
<p>3. Generar un programa Corfo de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc (medida 10- industria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un programa especial, aunque sí se han implementado para el sector instrumentos Corfo tradicionales: Nodo del Libro en RM (2017) e Innova para capacitación de librerías (2018). 	
<p>4. Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial (medida 11- industria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de etapas 1, 2 y parte de la 3 del desarrollo del Catálogo Editorial Chileno (CATED): <ol style="list-style-type: none"> 1.- 2017: estudio de factibilidad 2.- 2018: desarrollo y corrección del modelo 3.- 2019: desarrollo de nuevos módulos 	<ul style="list-style-type: none"> • 2020: Mejoras técnicas, gobernanza, administración e implementación.
<p>5. Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de línea base de compra de libros desde el Estado. • Participación intermitente de Mineduc en trabajo de la comisión. • Propuesta de definición de libro chileno. • Elaboración de documento 	<ul style="list-style-type: none"> • Información permanente de las compras desde el Estado y mecanismos de selección. • Reincorporación de Mineduc, permanencia y compromiso de trabajo conjunto. • Definir cómo y dónde se

<p>diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales (medida 12- industria)</p>	<p>con dificultades y propuestas para mejorar el sistema de compra de libros por ChileCompra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de documento sobre buenas prácticas para las compras públicas 	<p>integrará esta definición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATED como mecanismo para las compras del Estado menores a 10 UTM, ampliable hasta 30 UTM. • Acuerdo y difusión de documento sobre buenas prácticas para las compras públicas • Articulación entre editoriales y bibliotecas públicas para mejorar circulación de ediciones nacionales.
<p>6. Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas (medida 13- industria)</p> <p>7. Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional (medida 18- industria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Catálogo Editorial Chileno CATED, define los estándares de metadata necesaria para la edición electrónica. • 1er Encuentro bibliotecas digitales e industria editorial. • Elaboración de documento con propuestas para trabajar conjuntamente desde la industria y el Estado en el ámbito digital. • Fondos concursables: Apoyo a ediciones. Submodalidad Publicación Digital • Premios literarios • Publicaciones digitales 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y uso del catálogo. • Permanencia de encuentros de formación, discusión e intercambio de ideas sobre la edición digital en Chile. • Fortalecer relación con BP Digital y Biblioteca Digital Escolar. • Mejora bases de concurso

❖ ACUERDOS

1. Se acuerda continuar trabajando durante 2020 en la elaboración del manual de buenas prácticas para las compras públicas. Paulo Slachevsky será responsable de trabajar el contenido que tendrá la estructura definida en conjunto. La fecha tentativa para presentar este avance al resto de la comisión es marzo – abril. **Responsable: Paulo Slachevsky.**
2. Se acuerda que existe una necesidad de trabajar en esta comisión con un representante de Mineduc de manera permanente y que esta persona sea responsable de adoptar compromisos y representar a la institución en el ámbito de acción de esta comisión: **Responsable: Consejo del Libro.**
3. Se acuerda que de manera permanente se entregará información respecto de los avances del proyecto CATED. **Responsables: Consejo del Libro y Chilecreativo de Corfo.**
4. Además, se acuerda generar un documento de buenas prácticas sobre el libro digital, que dé continuidad y derive del encuentro de bibliotecas digitales y la industria editorial, realizado en septiembre 2019. Se envía documento emanado del trabajo colaborativo de esa instancia: **Responsable: Consejo del Libro**

6

❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS, 10 DE DICIEMBRE DE 2019

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Correo
1	Víctor	Farrú	SNBP – BP Digital	victor.farru@bibliotecaspublicas.gob.cl
2	Claudia	Rodríguez	SNBP	claudia.rodriguez@bibliotecaspublicas.gob.cl
3	Ma. Gabriela	Lucero	SNBP	gabriela.lucero@bibliotecaspublicas.gob.cl
4	Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl
5	Francisca	Muñoz	Editores de Chile	direccion@editoresdechile.cl
6	Gabriel	Díaz	SNBP	gabriel.diaz@bibliotecaspublicas.gob.cl
7	Eduardo	Albers	Cámara del Libro	ealbers@albers.cl
8	Paula	Gaete	Cooperativa editores de La Furia	paula@oximoron.cl
9	Nilvia	Crisóstomo	Secretaría del Libro	nilvia.crisostomo@cultura.gob.cl
10	Maritza	Castañeda	Secretaría del Libro	maritza.castaneda@cultura.gob.cl



11	Francisca	Navarro	Secretaría del Libro	Maria.navarro@cultura.gob.cl
12	Luz Marina	Valderrama	Secretaría del Libro	luz.valderrama@cultura.gob.cl